

**PROCESO DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO**  
**CONSULTORÍA FERRERO DEL ECUADOR**

**PRODUCTO 2**

**HOJA DE RUTA VALIDADA**

**Consultora: Paula Mina**

**16-11-2015**

## Contenido

1. JUSTIFICACIÓN: .....	3
1.1 RESPECTO A SEGURIDAD CIUDADANA.....	3
1.2 RESPECTO A LA CONVIVENCIA COMUNITARIA .....	5
1.3 PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE .....	6
1.4 VALIDACIÓN DE LA HOJA DE RUTA .....	7
2. PASOS A SEGUIR.....	9

## **1. JUSTIFICACIÓN:**

El proceso de diseño de la hoja de ruta, parte de la identificación de problemáticas en dos niveles:

1. Los temas relacionados con seguridad ciudadana, debido a incidentes ocurridos en la Calle Josefa Lozano lo que pone en evidencia la necesidad de articular de manera adecuada las capacidades de cada uno de los actores locales y generar alianzas que permitan planificar acciones efectivas en contra de la inseguridad.

2. Temas relacionados con la convivencia comunitaria, los mismos que han puesto en evidencia la necesidad de establecer acuerdos duraderos que mejoren la relación entre Ferrero del Ecuador y la comunidad para conjugar las actividades comerciales con las dinámicas residenciales del sector.

En función de estas temáticas se han realizado varios encuentros comunitarios a través de los cuales se ha levantado un mapa de problemáticas locales que han permitido establecer una hoja de ruta efectiva que permita establecer compromisos de trabajo conjunto.

### **1.1 RESPECTO A SEGURIDAD CIUDADANA**

Ferrero del Ecuador, en su interés por aportar a mecanismos que garanticen niveles de vigilancia y monitoreo en el sector que permitan contar con una herramienta disuasiva propone acciones efectivas relacionadas con:

1. Instalación de un sistema de vigilancia independiente a través de cámaras con monitoreo desde la garita.

2. Instalación de señalética informativa oficial y comunitaria: Se realizó la consulta legal para determinar si se necesita aprobación legal para la colocación de la señalética, ANT informa que no es necesario. Los mensajes en la señalética contienen mensajes enfocados en las siguientes temáticas: vigilancia, barrio organizado, basura y velocidad

2.1 Instalación de Rompe Velocidades y señalética de velocidad, en este momento nos encontramos en el proceso de autorización para la colocación de esta medida adicional de seguridad vial, mismas que permitirá potenciar el sistema de vigilancia por cámaras.

Para la implementación de estas acciones se propone el siguiente cronograma de acuerdo a cada uno de los pasos requeridos.

<b>1. Cámaras de Seguridad</b>		
<b>PASOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Pedido de Cotización</b>	22/04/2015	Se están tomando 10 días en adquisición de cámaras por tema de importaciones, SIN EMBARGO SE INSTALÓ CAMARAS TEMPORALES.
<b>Revisión técnica</b>	04/05/2015	
<b>Envío de cotización</b>	27/05/2015	
<b>Definición proveedor</b>	8/12 -06 - 2015	
<b>Pruebas de funcionamiento</b>	22/06/2015	
<b>Orden de Compra</b>	03/07/2015	
<b>Aprobación</b>	10/07/2015	
<b>Instalación</b>	30/07/2015	

<b>2. Señalética de Alerta</b>		
<b>PASOS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Consulta Legal</b>	05/06/2015	<b>Según la planificación de nuestro proveedor se colocará 4 carteles en toda la Calle, los predios donde se sugiere colocar deben aprobar su colocación de manera escrita - las fechas posteriores dependen de esta aprobación.</b>
<b>Pedido de Cotización</b>	10/06/2015	
<b>Visita Técnica</b>	16/06/2015	
<b>Envío de artes</b>	26/06/2015	
<b>Socialización comunidad</b>	30/06/2015	
<b>Aprobación predios vecinos</b>	2 julio 2015	
<b>orden de compra</b>	04/07/2015	
<b>Aprobación</b>	10/07/2015	
<b>Instalación</b>	21/07/2015	

<b>2.1 Rompe velocidades y Señalética de Velocidad</b>		
<b>PASOS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Consulta Legal</b>	05/06/2015	En Reunión con estas instancias se

<b>Reunión ANT</b>	15/06/2015	determinó que por tema de competencias la autorización debe ser emitida por el MOP <b>Se realizará un seguimiento intenso para obtener la colocación de rompe velocidades y señalética de velocidad</b>
<b>Reunión Ministerio de Obras P.</b>	16/06/2015	
<b>Revisión interna legal</b>	30/06/2015	
<b>Ingreso de pedido</b>	03/07/2015	
<b>Instalación</b>	Según determine autoridad competente	

### **1.2 RESPECTO A LA CONVIVENCIA COMUNITARIA**

Respecto a la convivencia barrial uno de los temas principales responde a la necesidad de reducir el grado de incertidumbre respecto a los vehículos que transitan por el pasaje para lo cual se ha definido la siguiente acción inmediata

<b>Identificación de Autos Ferrero</b>		
<b>PASOS</b>	<b>FECHAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Cotización de stickers</b>	19/06/2015	
<b>Ajustes de artes</b>	22/06/2015	
<b>Orden de compra</b>	26/06/2015	
<b>Aprobación</b>	29/06/2015	
<b>Entrega</b>	02/07/2015	
<b>Instalación</b>	10/07/2015	

Adicionalmente el proceso de relacionamiento comunitario ha provocado dos consultas a las autoridades competentes respecto a los siguientes temas:

<b>Trámites realizados</b>		
<b>Pedido de legalización de pluma Calle Josefa Lozano</b>	26/05/2015	<b>Oficio 2015-087479</b>
<b>Pedido de colocación UPC Calle Josefa Lozano</b>	26/05/2015	<b>Carta entregada en Ministerio del Interior 10h51 am</b>

Ferrero del Ecuador S.A. fue convocada por los vecinos moradores del conjunto ubicado en la calle Josefa Lozano, con el objetivo de validar el cronograma para el arranque de los acuerdos alcanzados en el proceso de diseño de la hoja de ruta construida de manera conjunta con todos y todas las moradores del pasaje el 20 de mayo del 2015 .

### **1.3 PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE**

<b>TEMAS TRATADOS</b>	<b>DESARROLLO</b>
<b>Aspectos relacionados con la hoja de ruta</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha construido una hoja de ruta y acciones específicas relacionadas con los temas de seguridad y convivencia</li> <li>2. Es posible potenciar la instalación de rompe velocidad y señalética de velocidad y seguridad para la calle.</li> <li>3. Ninguno de los acuerdos alcanzados en el proceso de negociación se detiene por el retiro de la puerta.</li> </ol>
<b>Acuerdos generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Ferrero identificará sus vehículos con el sticker del mismo modo como lo ha hecho la comunidad.</li> <li>5. Disposición de que ningún vehículo estará estacionado en el pasaje, todos deberán ingresar al garaje.</li> <li>6. Las personas acompañadas no podrán circular por el pasaje, se mantendrán dentro del garaje.</li> <li>7. Capacitación y sensibilización a los proveedores, empleados, visitantes (Normas de convivencia).</li> <li>8. Ferrero activará un sistema de cámaras con un mecanismo de control independiente y de fácil acceso a la información que el guardia de la garita realice el monitoreo y en el caso de ser necesario informe a la policía.</li> <li>9. Canalizar la presencia de la policía de la comunidad a través de la construcción de mecanismos de seguridad ciudadana.</li> </ol>
<b>Preocupación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Tema relacionado con las publicaciones negativas en el Facebook realizadas por Dennise Chávez</li> </ol>

	Respecto al tema se puntualizó la solicitud del retiro de los mismos considerando que afecta el proceso de negociación con la comunidad, Hay un compromiso de no publicar más mensajes, y publicar las actividades positivas que se realicen en pro de la seguridad de la Calle Josefa Lozano.
<b>Capacidad de respuesta inmediata. FERRERO S.A.</b>	<p><b>11.</b> Ferrero del Ecuador mantendrá la operación de los vehículos por la puerta superior, el tiempo que lleva establecer de manera concisa los acuerdos a la circulación de los vehículos, livianos pesados y medios con el respectivo análisis de la ordenanza 172.</p> <p><b>12.</b> A partir de la entrega de la hoja de ruta con fechas específicas; respecto a los compromisos alcanzados en la hoja de ruta del 20 de Mayo de 2015 (tentativamente para el jueves 25 jueves de junio).</p> <p><b>13.</b> Se realizará una revisión y evaluación de las condiciones del parqueadero.</p> <p><b>14.</b> Se enviará el historial de los oficios enviados para pedidos de medidas de seguridad en el barrio (Municipio y Ministerio del Interior)</p>
<b>TEMAS A PARA CONSULTA</b>	<p><b>14.</b> Rondas de guardianía en lapsos de tiempo determinados.</p> <p><b>15.</b> Garita en Ingreso de nuevo predio Ferrero.</p>

#### **1.4 VALIDACIÓN DE LA HOJA DE RUTA**

Posterior a la reunión convocada por los vecinos moradores del conjunto ubicado en la calle Josefa Lozano, con el objetivo de definir el cronograma para el arranque de los acuerdos alcanzados en el proceso de diseño de la hoja de ruta, se presenta el cronograma de acciones a realizar.

<b>TEMA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Cámaras de Seguridad</b>	Pedido de Cotización	22/04/2015	
	Revisión técnica	04/05/2015	
	Envío de cotización	27/05/2015	
	Definición proveedor	8-12 junio - 2015	
	Pruebas de funcionamiento	22/06/2015	
	Orden de Compra	03/07/2015	
	Aprobación	10/07/2015	

	Instalación	30/07/2015	Se están tomando 10 días en adquisición de cámaras por tema de importaciones
<b>Señalética de Alerta</b>	Consulta Legal	05/06/2015	Se realizó la consulta legal para determinar si se necesita aprobación legal para la colocación de la señalética, ANT informa que no es necesario Los mensajes en la señalética van a tener mensajes enfocados en las siguientes temáticas: vigilancia, barrio organizado, basura y velocidad
	Pedido de Cotización	10/06/2015	
	Visita Técnica	16/06/2015	
	Envío de artes	26/06/2015	
	Socialización comunidad	30/06/2015	
	Aprobación predios vecinos	30 al 2 julio 2015	Según la planificación de nuestro proveedor se colocará 4 carteles en toda la Calle, los predios donde se sugiere colocar deben aprobar su colocación de manera escrita - las fechas posteriores dependen de esta aprobación.
	orden de compra	04/07/2015	
	Aprobación	10/07/2015	
	Instalación	21/07/2015	

<b>Rompe velocidades y Señalética de Velocidad</b>	Consulta Legal	05/06/2015	Se realizó consulta legal para determinar autoridad competente para realizar el pedido, la autoridad ya está en conocimiento y se realizará el pedido y la gestión para instalar en el menor tiempo posible
	Reunión ANT	15/06/2015	En estas reuniones se definió a quién realizar el pedido de autorización
	Reunión Ministerio de Obras P.	16/06/2015	En estas reuniones se definió a quien realizar el pedido de autorización
	Revisión interna legal	30/06/2015	
	Ingreso de pedido	03/07/2015	Ingreso de documentación - envío de trámite a comunidad
	Instalación	Según determine autoridad competente	Se realizará un seguimiento intenso para obtener la colocación de rompevelocidades y señalética de velocidad
<b>Identificación de Autos Ferrero</b>	Cotización de stickers	19/06/2015	
	Ajustes de artes	22/06/2015	
	Orden de compra	26/06/2015	
	Aprobación	29/06/2015	
	Entrega	02/07/2015	
	Instalación	10/07/2015	

## 2. PASOS A SEGUIR

Una vez implementada la hoja de ruta, acordada y validada se establecieron los siguientes pasos a seguir en el marco del fortalecimiento de la relación con los vecinos y vecinas del pasaje Josefa Lozano:

<b>TEMA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	Elección de los miembros para el Comité de seguridad ciudadana.	4/11/15	Moradores
	Establecimiento de una reunión con el Jefe Zonal de Seguridad	11/11/15	Ferrero
	Proceso de conformación del Comité de seguridad.	18/11/15	Moradores
	Solicitud de colocación de rompe velocidades y señalética oficial de límite de velocidad.	25/11/15	Moradores
	Apoyo en elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana	25/11/15	Ferrero-Comunidad
	Instalación de señalética no oficial respecto al no ingreso de vehículos pesados y límite de velocidad.	11/11/15	Ferrero-Comunidad
<b>Convivencia Comunitaria</b>	Definir el plan progresivo de vehículos de la planta por el pasaje.	04/11/15	Ferrero - Comunidad
	Elaborará un listado de los 10 vehículos iniciales.	13/11/15	Ferrero
	Diseñar un manual de convivencia, para la circulación de los vehículos pequeños en coordinación con Recursos Humanos	20/11/15	Ferrero
	Elaborará una carta compromiso para cumplimiento del Manual de Convivencia.	26/06/2015	Ferrero
	Entregar la carta a todo el personal, que tiene vehículo.	30/06/15	Ferrero
	Elaborará una lista de las familias y de los niños del barrio, para coordinación de visita al mundo kínder	28/11/15	Moradores
	Verificar la humidificación del parqueadero y fecha de instalación para la graba	9/11/15	Moradores